

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
NIT: 0511-010611-001-9
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESOLUCION No. 06 / SOLICITUD 1-2018 / 04-01-2018 / RESP. /17-01-2018

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Santa Tecla, a las nueve horas con treinta minutos del día diecisiete de enero de dos mil dieciocho. -----

CONSIDERANDO:

1. Que en fecha cuatro de enero de dos mil dieciocho, se recepción solicitud de información a nombre de [REDACTED], quien actuando en carácter personal, hace los siguientes requerimientos que en lo esencial **DICE: SE ME ENTREGUEN COPIAS CERTIFICADAS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA CONSISTENTE EN:** a) **EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO COMPLETO RELACIONADO CON LA SUSCRIPCIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE FECHA 21 DE JULIO DE 2016, SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA Y LA SOCIEDAD DATA SOLUTIONS, SOCIEDAD POR ACCIONES DE ECONOMÍA MIXTA Y DE CAPITAL VARIABLE.** b) **ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN LAS CUALES:** B.1) **SE HAYAN APROBADO PAGOS A LA SOCIEDAD DATA SOLUTIONS, SOCIEDAD POR ACCIONES DE ECONOMÍA MIXTA Y DE CAPITAL VARIABLE, CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE FECHA 21 DE JULIO DE 2016 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA Y LA SOCIEDAD DATA SOLUTIONS, SOCIEDAD POR ACCIONES DE ECONOMÍA MIXTA Y DE CAPITAL VARIABLE.** b.2) **TODAS AQUELLAS ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, DE LOS MESES COMPRENDIDOS ENTRE SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2017, DONDE SE HA TENIDO ALGÚN TIPO DE REFERENCIA A DATA SOLUTIONS, SOCIEDAD POR ACCIONES DE ECONOMÍA MIXTA Y DE CAPITAL VARIABLE (SEM DE C.V.), O A CONSULTORA EN PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVILES Y DE SISTEMAS, S.A. DE GUATEMALA, O A CUALQUIER TEMA RELACIONADO CON EL PROYECTO QUE HA SIDO ENCOMENDADO A LA PRIMERA.** c) **REGISTRO, DETALLE Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA PARA EL AÑO 2017 Y 2018 POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA DONDE SE DETALLE LO PRESUPUESTADO PARA PAGO DE LOS SERVICIOS DE DATA SOLUTIONS SEM DE C.V.** Posterior a lo solicitado en fecha quince de los corrientes presentó nuevamente escrito el cual esencialmente **DICE: CON RELACIÓN A SOLICITUD REALIZADA CON FECHA 4 DE ENERO DEL CORRIENTE, A USTED EXPONGO: QUE DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN DICHA OPORTUNIDAD, NECESITO QUE SE ME ENTREGUEN COPIAS CERTIFICADAS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA CONSISTENTE EN:** a) **PUNTOS DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN LAS CUALES:** b.2) **TODOS AQUELLOS PUNTOS DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, DE LOS MESES COMPRENDIDO ENTRE SEPTIEMBRE Y**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
NIT: 0511-010611-001-9
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DICIEMBRE DE 2017, DONDE SE HA TENIDO ALGÚN TIPO DE REFERENCIA A DATA SOLUTIONS, SOCIEDAD POR ACCIONES DE ECONOMÍA MIXTA Y DE CAPITAL VARIABLE (SEM DE C.V.), O A CONSULTORA EN PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVILES DE SISTEMAS, S.A. DE GUATEMALA, O A CUALQUIER TEMA RELACIONADO CON EL PROYECTO QUE HA SIDO ENCOMENDADO A LA PRIMERA. Tomando en cuenta la modificación en el concepto de **ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL a PUNTOS DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL**, la Suscrita Oficial de Información, **CONSIDERA: -----**

2. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó gestiones internas ante los departamentos de: Sindicatura Municipal, Secretaría Municipal y Presupuesto; para la recopilación de la información solicitada.-----
3. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literal “c y f”, 24, 25, 61, 66 y 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública; y Art. 39 y 40 del Reglamento de la referida Ley, la Suscrita Oficial de Información, **RESUELVE: -----**
4. Infórmese al solicitante lo siguiente: a) Referente al requerimiento sobre **COPIAS CERTIFICADAS DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO COMPLETO RELACIONADO CON LA SUSCRIPCIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE FECHA 21 DE JULIO DE 2016, SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA Y LA SOCIEDAD DATA SOLUTIONS, SOCIEDAD POR ACCIONES DE ECONOMÍA MIXTA Y DE CAPITAL VARIABLE**; al respecto se le notifica que posterior al detalle de su requerimiento y según los archivos que para tal efecto resguarda el Departamento de Sindicatura Municipal, solo se posee registro del Convenio suscrito entre la Sociedad Data Solutions, S.E.M. de C.V. y la Municipalidad de Santa Tecla, con fecha 21 de julio de 2016, documento sobre el cual hago de su conocimiento que posee una cláusula de **CONFIDENCIALIDAD**, que no permite hacer entrega del mismo sin poseer **AUTORIZACION DE LAS PARTES**, de acuerdo al Art. 24 y 25 de la LAIP; por lo que necesita del consentimiento expreso de las partes para poder brindar la información, tal como lo establece el Art. 40 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. b) Se concede la información referente a **COPIAS CERTIFICADAS DE PUNTOS DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN LAS CUALES: B.1) SE HAYAN APROBADO PAGOS A LA SOCIEDAD DATA SOLUTIONS, SOCIEDAD POR ACCIONES DE ECONOMÍA MIXTA Y DE CAPITAL VARIABLE, CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE FECHA 21 DE JULIO DE 2016 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA Y LA SOCIEDAD DATA SOLUTIONS, SOCIEDAD POR ACCIONES DE ECONOMÍA MIXTA Y DE CAPITAL VARIABLE. b.2) TODOS AQUELLOS PUNTOS DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, DE LOS MESES COMPENDIDOS ENTRE SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2017, DONDE SE HA TENIDO ALGÚN TIPO DE REFERENCIA A DATA SOLUTIONS, SOCIEDAD POR ACCIONES DE ECONOMÍA MIXTA Y DE CAPITAL VARIABLE (SEM DE C.V.), O A CONSULTORA EN PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVILES Y DE**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
NIT: 0511-010611-001-9
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

SISTEMAS, S.A. DE GUATEMALA, O A CUALQUIER TEMA RELACIONADO CON EL PROYECTO QUE HA SIDO ENCOMENDADO A LA PRIMERA; para lo cual, en respuesta a estos requerimientos (b.1 y b.2), se hace entrega de **COPIAS CERTIFICADAS DE ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL**, según detalle:-----

NÚMERO DE ACUERDO	REFERENCIA
1,537	SE-111016
1,780	SE-091216
1,882	SE-240117
2,019	SO-070317
2,023	SO-070317
2,748	SE-131217
2,749	SE-131217

c) Se concede la información referente a **COPIAS CERTIFICADAS DE ACUERDOS DE APROBACION DEL PRESUPUESTO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA PARA EL AÑO 2017 Y 2018 POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, DONDE SE DETALLA LO PRESUPUESTADO PARA PAGO DE LOS SERVICIOS DE DATA SOLUTIONS SEM DE C.V,** los cuales se detallan a continuación: -----

NÚMERO DE ACUERDO	REFERENCIA
1,651	SE-081116
2,625	SO-011117

d) Referente al **REGISTRO Y DETALLE DEL PRESUPUESTO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA PARA EL AÑO 2017 Y 2018, DONDE SE DETALLE LO PRESUPUESTADO PARA PAGO DE LOS SERVICIOS DE DATA SOLUTIONS SEM DE C.V,** al respecto se hace entrega de la siguiente información, proporcionada por el Departamento de Presupuesto:-----

- **QUE EN EL AÑO 2017 EL DEPARTAMENTO DE TESORERIA; CON LINEA PRESUPUESTARIA 0101040103, CONTÓ CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA EN EL OBJETO ESPECÍFICO 55704 CADA MES POR EL MONTO DE \$ 131,833.35 CON FF2.**
- **QUE EN EL AÑO 2018 EL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA; CON LINEA PRESUPUESTARIA 0101040103, CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA EN EL OBJETO ESPECÍFICO 55704 CADA MES POR EL MONTO DE \$ 50,000.00 CON FF2.**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
NIT: 0511-010611-001-9
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

e) Por la información solicitada el solicitante cancelará la cantidad de cuarenta y nueve 00/100 US Dólares (**\$ 49.00**), que corresponden al pago de 9 certificaciones y 40 páginas extras; conforme al Art. 15 de la Ordenanza Reguladora de Tasas Municipales de la Ciudad de Santa Tecla, en la cual se establecen los Servicios Administrativos y el monto a pagar por fotocopias certificadas. -----

5. **NOTIFÍQUESE**, la presente resolución de respuesta en modalidad escaneada formato pdf, al correo electrónico [REDACTED] para los efectos legales consiguientes. -----

LICDA. CARMEN ELENA RODRIGUEZ TORRES
OFICIAL DE INFORMACION